



Universidad del Zulia
Revista Arbitrada Formación Gerencial
Núcleo COL

NORMAS PARA PUBLICAR ARTICULOS EN LA REVISTA

1. Los Trabajos deben ser enviados al Comité Editor de la revista, con una comunicación firmada por el o los autores, acompañada por cuatro copias legibles (en tres de las cuales no deben aparecer el o los nombres de los autores), y un CD-R en formato compatible con WINDOWS 98.
2. La Revista Formación Gerencial solo aceptará trabajos inéditos, y se reservará el derecho de efectuar las modificaciones de forma sugerida por los árbitros y que el COMITÉ EDITOR considere.
3. Cualitativamente los trabajos deben poseer claridad y coherencia en el discurso, adecuada organización interna, calidad y actualización de la bibliografía citada, aportes novedosos en el campo y objeto de los que trate el trabajo, adecuada elaboración del resumen y pertinencia del título.
4. Los trabajos podrán versar sobre resultados parciales o finales de una investigación, ensayos con reflexión teórica o difusión sobre problemas de coyuntura. La extensión máxima será de 25 páginas y la mínima de 15 con espacio sencillo, en papel tipo carta, sobre la base de 25 líneas, con numeración arábica consecutiva, incluyendo la portada, las ilustraciones y la bibliografía.
5. Todas las páginas deben transcribirse a una sola columna en letra Times New Roman 12 puntos, numeradas y en cualquier caso el numero de paginas incluye texto y bibliografía.
6. Los gráficos y tablas deben elaborarse en archivos separados.
7. La portada debe contener: a) título en español antes del resumen - máximo diez líneas (10), el cual debe contener objetivos, metodología, resultados y conclusiones relevantes; luego tres palabras claves- en español, b) autores , en la línea siguiente los títulos universitarios obtenidos comenzando por el último de postgrado, c) título en ingles antes del abstract.
8. El cuerpo del trabajo puede dividirse en introducción, desarrollo y conclusiones. Los comentarios y notas de ampliación deben reducirse al mínimo posible y colocarlos en el cuerpo del resumen, indicando el autor en mayúscula y entre paréntesis el año y la pagina (normas hardvard).
9. Las tablas e ilustraciones deben reducirse lo menos posible a objeto de entender la lectura. Deben presentarse en una hoja aparte, en el cuerpo del trabajo, numeradas según el orden de aparición e identificando el sentido de la figura. Deben incluirse las ecuaciones aplicadas. Las leyendas de las tablas se refieren con letras y se colocan al pie de las mismas. El título y subtítulo deben ser explícitos sin descripción detallada del contenido de la tabla.

10. La bibliografía debe ordenarse alfabéticamente o cronológicamente, si hay varias obras de un mismo autor, en el caso que un autor tenga mas de una obra en un año, debe ordenarse empleando letras (a,b)
11. Los artículos serán sometidos a arbitraje para su publicación. En el caso de resultar negada su publicación se enviaran copia de las actas de los árbitros sin indicar el nombre de los mismos.
12. Para mayor información diríjase al e-mail formaciongerencial@gmail.com, la entrega de artículos puede dirigirlas vía electrónica a la citada dirección electrónica. Las copias físicas a las oficinas del Grupo de Investigación Desarrollo Gerencial, ubicadas en el Núcleo LUZ-COL en el Edificio de Economía, calle principal de las 40, Cabimas Estado Zulia. Teléfonos: 0414-6154370 y 0416-4643948
13. Para solicitar participar como arbitro, enviar un resumen curricular con sus respectivos soportes a las direcciones especificadas en el punto 11, indicando las ultimas publicaciones, área de investigación (usar la nomenclatura UNESCO) y línea de investigación respectiva.

Para volver a la publicación presione [Revista Formación Gerencial.ppt](#)